

Secretaría de Prensa

PALABRAS DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

**D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, CON MOTIVO DE LA FIRMA DEL PROYECTO
DE LEY PARA LA CREACION DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD**

SANTIAGO, 16 de Mayo de 1990.

Ayer firmamos el Proyecto de Ley para la creación del Servicio Nacional de la Mujer. Hoy día estamos firmando este Proyecto de Ley para la creación del Instituto de la Juventud.

Estamos respondiendo así a un compromiso que el gobierno que presido adoptó con el pueblo de Chile.

Se trata de generar efectivamente condiciones de participación para los distintos estamentos de la sociedad chilena. En este caso, para los jóvenes, a fin de que puedan tener un espacio en el sistema democrático, incorporarse plenamente a la vida económica, social, cultural y política del país.

En la actualidad, los jóvenes chilenos han estado expuestos a una marginación, a la vez que la situación de pobreza y falta de oportunidades, unidas a factores de orden cultural y socio político, han acrecentado la extensión de daños, como el alcoholismo la drogadicción, el embarazo adolescente y la violencia juvenil, con un tremendo costo para toda la sociedad.

Por qué no decir también que la desesperanza de la juventud es suelo fértil para ideologías extremistas, que ven el camino de la violencia como una posible solución de sus problemas. Tenemos una obligación con los jóvenes chilenos. Los jóvenes representan, se dice tantas veces, el porvenir de la Patria. Hay que preocuparse de afianzar ese porvenir. Aspiramos a que la frustración que agobia a miles de jóvenes chilenos sea sustituida por el entusiasmo de una juventud que quiere hacer grandes cosas en paz, que anhela construir lo que hemos llamado una Patria buena y justa para todos y que quiere tomar un rol activo en esa tarea.

No quiere ser sólo sujeto pasivo de lo que otros hagan, sino que asumir una cuota de responsabilidad directa en la construcción del futuro.

Para ello es necesario abrir cauces de participación y ampliar las posibilidades de estudio, de capacitación y de

incorporación al mundo laboral en empleos dignos para los jóvenes chilenos.

Es cierto que en el pasado han existido oficinas gubernamentales preocupadas por la juventud, pero por su baja ubicación institucional y, sobre todo, por la utilización política de que fueron objeto, ellas no pudieron efectivamente enfrentar con éxito los problemas específicos de los jóvenes chilenos.

Nosotros no queremos crear otra instancia decorativa ni instrumento de proselitismo gubernativo. No queremos crear un Instituto que vaya a servir fines de política-partidista. Queremos crear un organismo en el cual haya una adecuada posibilidad de representación de los jóvenes chilenos y en el cual, por encima de las diferencias, se busquen los caminos que los propios jóvenes crean adecuados, tanto para señalar sus problemas como para buscar sus soluciones.

Es por eso que el gobierno ha diseñado un proyecto para crear una institución que tenga autonomía, y alto nivel técnico, de manera que con agilidad sea capaz de diseñar, planificar y coordinar los diferentes esfuerzos gubernamentales orientados hacia la implementación de una política juvenil.

El Instituto Nacional de la Juventud será la entidad encargada de cumplir esta función aportando proyectos técnicos y evitando que la responsabilidad frente a este tema de vital importancia para el país, pueda diluirse en medio de tantas necesidades urgentes de otros sectores.

El Instituto Nacional de la Juventud será un servicio público descentralizado y no ejecutará programas, salvo aquellos que ninguna instancia pueda realizar, operando con todas aquellas instituciones gubernamentales, privadas y organizaciones juveniles que quieran complementar esfuerzos y maximizar recursos.

Son los propios jóvenes los que están llamados a proponer soluciones para sus problemas. La participación es la base de la democracia. Esperamos con este instrumento abrir nuevas posibilidades para el desarrollo integral de la juventud chilena y para su integración en la sociedad, de manera que ésta sea efectivamente el gran potencial para el presente y para el futuro de Chile.

Muchas gracias.

* * * * *

SANTIAGO, 16 de Mayo de 1990.

MSL/PEF.